

propuesta que elevará al Subsecretario de la Marina Mercante, cuya autoridad aprobará, si procediese, la misma.

8.2. Juntamente con la relación de aprobados, el Tribunal remitirá a esta Subsecretaría, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que hubiesen superado todas las pruebas.

IX. Presentación de documentos

9.1. Los opositores propuestos por el Tribunal estarán exentos de presentar la documentación justificativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso-oposición, por estar ya acreditados en su anterior nombramiento y obrar en su expediente personal.

X. Nombramientos

10.1. Una vez aprobadas las propuestas elevadas por el Tribunal correspondiente, por esta Subsecretaría de la Marina Mercante, se procederá a efectuar el nombramiento de los candidatos designados para cada plaza que, como consecuencia de este concurso-oposición, serán nombrados en propiedad, con carácter definitivo, retribuidos en la forma indicada en el apartado 1.2 de esta Resolución. Estos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. Norma final

11.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCIÓN de la Diputación Provincial de Orense referente a la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de la plaza de Arquitecto de la Diputación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de 22 de agosto de 1970, se publican las bases rectificadas de edicto inserto en el mismo diario oficial número 151, de 4 de julio de 1970, referente a un concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de la Diputación, dotada con la retribución correspondiente al grado 14 de la Ley 108/63 (78.590 pesetas anuales), demás emolumentos legales y los voluntarios establecidos o que se establezcan para el titular de

la plaza, así como las percepciones que por redacción de proyectos conforme a las disposiciones vigentes puedan corresponderle, con la reducción o reducciones establecidas por la Ley de Régimen Local y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

El texto íntegro de la convocatoria se publica en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense, citado anteriormente, número 190, de 22 de agosto último, y, por lo tanto, el plazo indicado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 27 de julio próximo pasado, para la presentación de instancias y demás documentos exigidos, no finalizará hasta que transcurran treinta días hábiles siguientes al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y debiendo acompañar a la solicitud resguardo acreditativo de haber ingresado en Arcas provinciales la cantidad de 100 pesetas por derechos de examen.

Las instancias se presentarán en la Secretaría General de la Diputación durante las horas de oficina, o también podrán presentarse y efectuar el abono de los derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 24 de agosto de 1970.—El Presidente accidental.—5.120-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición en tramitación para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 8 de agosto actual adoptó acuerdo, en relación con la oposición en tramitación, para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de su Escala Técnico-administrativa, declarando:

Admitidos

Don Cristóbal Castillo Mesa.
Don Alvaro Moreno de Haro.
Don Armando Noya Agrasar.
Don José Parrilla Torres.
Don Jorge Perais Romero.
Don Francisco J. Raya García.
Don Emilio Tormo Carnice.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un periodo de reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en el periódico oficial indicado.

Almería, 25 de agosto de 1970.—El Alcalde Presidente, Francisco Gómez Angulo.—5.147-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de junio de 1970 por la que se concede la libertad condicional a 31 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1958; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santofía: Antonio Vázquez Corta, Manuel García Lafarga, Arcadio Ruiz Reyes,

Francisco Carro Gadea, Severino Jorge Domínguez, Miguel López Chamorro, José Rodríguez Rodríguez.

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Bienvenido Peregrina Ruiz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Joaquina Moreno Bravo.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Pilar Ladera de la Rosa.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: Cecilia Valcárcel Gutiérrez, Felicitana Parra Parra.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Antonio Pozo Peregrin.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Aquilino Sancho López, Joaquín Lacal Millán, Santiago Herrero Hernández, Cristóbal Mena Corral, Jaime Teodoro Ventura Urrutia, Mariano Blanch Nart.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: Vicente Fisas Comella, Jorge Gómez Padros, Jaime Puig Peralta.